



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-415

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente al Tecnológico Nacional de México, Campus Ciudad Victoria, y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y con el acompañamiento institucional de este Poder Legislativo, analicen la viabilidad y, en su caso, suscriban un convenio de colaboración interinstitucional para la implementación del programa "Conectando Generaciones", orientado a que las y los estudiantes realicen su servicio social, impartiendo acciones de alfabetización digital dirigidas a personas adultas mayores, a fin de fortalecer su autonomía, inclusión tecnológica y participación plena en la vida social.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al Tecnológico Nacional de México, Campus Ciudad Victoria y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, para los efectos legales conducentes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 13 de julio del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-415, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS CIUDAD VICTORIA, Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CON EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ANALICEN LA VIABILIDAD Y, EN SU CASO, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CONECTANDO GENERACIONES", ORIENTADO A QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES REALICEN SU SERVICIO SOCIAL, IMPARTIENDO ACCIONES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL DIRIGIDAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES, A FIN DE FORTALECER SU AUTONOMÍA, INCLUSIÓN TECNOLÓGICA Y PARTICIPACIÓN PLENA EN LA VIDA SOCIAL.